

**IV Jornada TAB**  
**"Temas Actuales en Bibliotecología"**  
**Viernes 01 de Noviembre de 2013**

- NOMBRE AUTORAS: Erika Castillo Sáez y Katia Venegas Foncea
- INSTITUCIÓN: Biblioteca Nacional de Chile
- EMAIL: [erika.castillo@bibliotecanacional.cl](mailto:erika.castillo@bibliotecanacional.cl), y [katia.venegas@bibliotecanacional.cl](mailto:katia.venegas@bibliotecanacional.cl)

**La Biblioteca Nacional de Chile a través de sus 200 años: una mirada histórica de la organización de sus recursos de información y el nuevo código de catalogación RDA**

**Resumen**

La Biblioteca Nacional de Chile es una de las primeras instituciones republicanas del país y una de las bibliotecas nacionales más antiguas de América Latina. Fue fundada el 19 de agosto de 1813. A través de sus 200 años, la Biblioteca Nacional de Chile, se le reconoce que no sólo atesora al patrimonio documental de la nación y que garantiza una amplia vida cultural en sus instalaciones y en la comunidad, sino que también sus esfuerzos intentan ir a la par con las demandas de la actual Sociedad de la información y del ingente y dinámico mundo tecnológico.

En este contexto, la Biblioteca Nacional de Chile a fin de brindar un eficiente y eficaz acceso a sus colecciones, en lineamiento con los estándares internacionales promotores de la organización y tratamiento de los recursos de información, ha propiciado la definición de políticas y procedimientos de los diferentes procesos que conllevan la gestión de la misma, poniendo en valor las colecciones impresas y digitales que conforman la memoria del país, como un apoyo al desarrollo educativo e intelectual de las actuales y futuras generaciones.

Por lo anterior, y en su rol de liderazgo en materia de proyectos colaborativos con instituciones a nivel país, coordina el "Grupo de Interés RDA - Chile", GIRCH, con el propósito de estudiar e implementar este nuevo estándar para la Descripción y Acceso a los Recursos (RDA). En esta línea se ha llevado a cabo una serie de iniciativas tendientes a internalizar esta norma, entender el modelo FRBR, reconocer los cambios que conlleva, evaluar el impacto de su implementación, elaborar y consensuar políticas de aplicación, etc.

**Palabras clave:** Biblioteca Nacional de Chile, RDA, Normas de catalogación, Grupo de Interés RDA-Chile (GIRCH), Biblioteca Nacional Digital de Chile,

**Keywords:** National Library of Chile, RDA, Cataloguing Rules, Interest Group RDA-Chile (GIRCH).

## INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Nacional de Chile es el principal centro de acopio, preservación y difusión del patrimonio bibliográfico y digital del país. En ella, se custodian más de 20.000.000 de recursos de información (libros, documentos, mapas, fotografías, cintas de audio o video y objetos digitales), los que son puestos a disposición de la comunidad a fin de propiciar un incremento del interés por la actualización permanente del conocimiento y por la cultura, como por la generación de nuevo conocimiento. Con esta introducción de la ponencia “Principales hitos en la organización de los recursos de información de la Biblioteca Nacional de Chile y los desafíos de cara a su bicentenario” presentada en el VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores: Estándares y Procedimientos para la Organización de la Información 23, 24 y 25 Noviembre 2011, Buenos Aires, Argentina, de Erika Castillo Sáez, se iniciará este trabajo, y a la vez será base para el desarrollo del mismo.

En pleno festejo de sus 200 años la Biblioteca Nacional de Chile, sumando nuevos y variados recursos de información y servicios, es una de las primeras instituciones republicanas del país y una de las más antiguas de América Latina. Desde su creación el 19 de agosto del año 1813, inició la recopilación de diferentes obras que han dado cuenta de la actividad intelectual y cultural del país en sus distintas épocas.

En esta mirada histórica se resalta que, desde el momento en que Bernardo O’Higgins nombra como director de la Biblioteca Nacional a Manuel de Salas en el año 1818, confiriéndole amplias atribuciones para organizarla y aumentar sus fondos bibliográficos, se incorporan y establecen diferentes prácticas a fin de cumplir con su misión. Entre ellas, en 1820 se instaura el Depósito Legal, que obliga a todas las imprentas del país a entregar una copia de cada libro publicado; asimismo se crea el canje internacional.

Durante el siglo XIX y XX, la Biblioteca Nacional se consolidó como uno de los principales espacios de la vida intelectual del país, incrementando su patrimonio bibliográfico con la

compra y donación de importantes colecciones privadas de destacados intelectuales de la época, entre ellas la biblioteca de Andrés Bello compuesta por obras de filosofía, historia, jurisprudencia, ciencias, literatura y lingüística; gran parte de la selecta biblioteca del naturalista francés Claudio Gay, en su mayoría de carácter científico e histórico; la biblioteca de los jesuitas, y la biblioteca de Benjamín Vicuña Mackenna entre otras, incluyendo ejemplares de indiscutido valor. Destaca la colección de Diego Barros Arana, compuesta principalmente por obras relativas a Chile y América, y en 1925 la colección del bibliófilo e historiador José Toribio Medina, la más importante de Chile compuesta por más de 40.000 volúmenes y 500 manuscritos entre los que se encuentran primeras ediciones de la imprenta americana, obras sobre el nuevo mundo, bibliografías, mapas, estampas y fotografías. También, vivió cambios, como su traslado al actual edificio en el centro de Santiago, el reforzamiento del depósito legal con la nueva Ley de Registro de Propiedad Intelectual y la creación del Departamento de Visitación de Imprentas.

La dependencia administrativa de la Biblioteca Nacional, fue establecida en 1929, cuando se creó la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, bajo cuya autoridad quedaron la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional, la Propiedad Intelectual, los museos y las bibliotecas públicas del país, administración que se mantiene a la fecha. En este contexto, la Biblioteca Nacional es definida como el “centro oficial bibliográfico de la cultura intelectual de Chile” y se le asigna “el doble carácter de biblioteca coleccionista y de biblioteca pública”. En las últimas décadas se ha destacado su naturaleza patrimonial.

Referido a la organización de las colecciones, desde el inicio, éstas se ordenaron en distintas secciones o salas de acuerdo a su carácter y origen, tal como: la Sección Chilena, colección conformada por el depósito legal; la Sección de Fondo General, colección conformada por las obras de autores extranjeros; la Sección de Periódicos, la Sala Medina, entre otras. Las colecciones de la Sala Medina a la fecha constituyen, en su conjunto, el fondo más valioso que posee la Biblioteca Nacional, y parte de él, está disponible en línea a través del sitio [Salas virtuales](#).

En relación con el registro de la producción intelectual de los chilenos, en 1854, se crea el primer catálogo impreso de los libros existentes. En 1886, ve la luz el *Anuario de la Prensa Chilena*, que en primera instancia cubre los años 1877 al año 1916. Asimismo, en enero de 1913 en el Centenario de la Biblioteca Nacional nace la *Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera*, publicada mensualmente por la Sección de Información de la Biblioteca Nacional, repartición creada el 10 de enero del 1912, con el nombre de *Sección de Informaciones al Público y Adquisiciones de Obras*.

Luego de un largo receso, en el año 1960 la Biblioteca Nacional reedita el *Anuario de la Prensa Chilena*, registrando 48 años de la publicación nacional a partir del año 1917 a 1965, editándose 16 volúmenes. Y así luego de las ediciones impresas, en microfilms, y catálogos de fichas bibliográficas, llegamos a nuestros días de ingente producción cuyo universo bibliográfico conformado por los recursos de información tanto impresos como electrónicos, responden a las necesidades y tendencias del saber de nuestra sociedad digital.

## **INICIOS DE LA AUTOMATIZACIÓN**

El año 1984 se dio inicio a la automatización de la Biblioteca Nacional, en el marco de la conformación de la Red Nacional de Información Bibliográfica (RENIB).

“La RENIB, fue creada por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos con el propósito de generar una red automatizada de bibliotecas que, definiera pautas y políticas conjuntas de trabajo, iniciara una catalogación cooperativa, estableciera estándares bibliográficos, compartiera recursos y desarrollara acciones para mejorar el acceso a la información disponible en las bibliotecas chilenas. La plataforma tecnológica que sustentó este proyecto fue el software NOTIS (Northwestern On-Line Totally Integrated System), desarrollado en la Universidad de North Western en Estados Unidos y que incorporaba el formato MARC (Machine Readable Cataloging) para el ingreso y el intercambio de la información. Este software fue puesto a disposición de la Biblioteca Nacional por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela.

Algunos de los legados más significativos de esta Red a nivel nacional fueron: la formación de las primeras bases de datos de catálogos colectivos; la expansión del uso del Formato MARC y la generación de un espacio para trabajar en equipos interinstitucionales e interdisciplinarios, obteniendo una gran experiencia en la automatización de la gestión de bibliotecas”. (Castillo, 2011).

De esta manera, ya asentadas las bases en la automatización de los procesos técnicos, en el año 1997, se inició el Proyecto de Conversión del Catálogo en fichas, con el fin de integrar todas las colecciones de la biblioteca al catálogo automatizado, permitiendo un mayor y mejor acceso a los usuarios.

No obstante el buen funcionamiento del sistema NOTIS, fue preciso optimizar y dar nuevos servicios a los usuarios, de acuerdo al dinámico entorno de la información y las tecnologías del momento. Por consiguiente, en el año 1999, la Biblioteca Nacional adquiere el actual Sistema Integrado para la Gestión de Bibliotecas, Aleph 500.

Sin lugar a dudas, el proceso de automatización llevado a cabo en la Biblioteca Nacional a partir de la década de los 80', constituye uno de los hitos más importantes y de mayor trascendencia en la historia de la bibliotecología nacional logrando un gran paso en la modernización del acceso a la información. A partir de este hito, se han ido incorporado nuevas tecnologías y nuevos servicios.

## **LA BIBLIOTECA NACIONAL EN EL CONTEXTO DIGITAL**

En el bicentenario de la República, la Biblioteca Nacional, una de las instituciones republicanas más antiguas, manifiesta su capacidad y habilidad de integrarse en el escenario digital, asumiendo este gran desafío desde una perspectiva que permite poner las colecciones que custodia a disposición de millones de usuarios de todo el mundo.

En ese sentido, el desarrollo de proyectos de conversión digital ha sido una experiencia exitosa. Con una incursión previa en la Biblioteca Virtual Cervantes, la Biblioteca Nacional desarrolla desde el año 2001 el proyecto Memoria Chilena. En el año 2003 se inaugura el [Portal de la Memoria Chilena](#), el cual se ha consolidado con una importante gama de productos y servicios culturales: cuenta en la actualidad con 19 sitios de contenidos patrimoniales enfocados a diferentes segmentos de la comunidad entre los que destacan: Biblioteca de Memmosa, Chile para niños, Memoria chilena para ciegos, Biblioteca Virtual del Bicentenario, Salas Virtuales, Familias Chilenas, Memoria Educa, etc., abarcando una gran variedad de temas culturales como literatura, historia, arte, música, ciencia y tecnología, entre otros, encontrados en diferentes soportes como libros, periódicos, revistas, mapas, fotografías, registros sonoros, y videos.

Además del desarrollo de proyectos de conversión digital, la Biblioteca Nacional, se ha visto en la necesidad de responder a un nuevo dilema: gran parte de la información que se produce hoy en el país es de origen digital, y dado que existe la obligación de depositar estos recursos de información, la Biblioteca Nacional ha debido asumir la obligación de disponer de los medios efectivos para que este material se reciba satisfactoriamente, se

preserve adecuadamente y esté accesible a la comunidad resguardando los derechos de propiedad intelectual vigente.

En consecuencia, ha desarrollado una serie de estrategias, entre ellas:

- La creación de un Comité asesor de la Dirección de la Biblioteca Nacional en materia de desarrollo digital, con el propósito de establecer las directrices, para recuperar, conservar y difundir las colecciones patrimoniales tanto nacidas digitalmente como digitalizadas, coordinando, evaluando, apoyando y supervisando proyectos e iniciativas digitales de la Biblioteca Nacional de Chile en función de la política digital institucional.
- La creación de un Departamento de Colecciones Digitales.
- La definición y desarrollo de una política de depósito legal electrónico con su respectivo manual de procedimiento.
- La implementación de un software de manejo y gestión de colecciones digitales.
- La habilitación de una sala especial de consulta de recursos digitales.
- La definición de políticas de respaldo de la información, entre otras, las que han presentado no pocas complicaciones por tratarse de procesos nuevos en constante cambio, con cierto grado de resistencia externa e interna y que requieren una alta inversión de recursos humanos y técnicos, principalmente en accesibilidad y almacenamiento.

## **DEPÓSITO LEGAL ELECTRÓNICO**

Desde su creación en el año 1925 hasta la actualidad, la ley de depósito legal ha sido el pilar fundamental de la Biblioteca Nacional para incrementar sus colecciones patrimoniales.

La ley de Depósito Legal fue dictada en octubre de 1925 y, actualmente, esta normativa se enmarca dentro de la [Ley 19.733](#) sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, publicada en el Diario Oficial con fecha 6 de junio del año 2001.

Si bien la legislación actual sobre depósito legal contempla el depósito de la creación digital, lo hace de manera general, de tal modo que no da luces sobre la reproducción de obras protegidas, sobre el origen de la publicación, sobre el acceso, ni la forma en que esto debiera abordarse desde el punto de vista de su preservación. Por lo mismo, el Comité Digital centrado especialmente en el tema de la preservación elaboró las políticas y procedimientos para el depósito legal electrónico, detallando la definición de procesos, de estándares de formatos y de metadatos para cada tipo de recurso digital.

En sus inicios se destaca el proyecto piloto, de la recepción del depósito legal electrónico con tres importantes productores de información digital de diferentes características y formatos: Televisión Nacional de Chile, Radio Cooperativa y Diario El Mostrador.

Actualmente, el [depósito legal electrónico](#), se recepciona de la siguiente manera: las publicaciones seriadas electrónicas en línea, se reciben a través del protocolo FTP, y el resto de las publicaciones digitales, a través de la página de la Biblioteca Nacional Digital de Chile, haciendo uso del sistema de gestión de colecciones digitales “Digitool”.

## LA BIBLIOTECA NACIONAL DIGITAL DE CHILE

Al celebrar 200 años de existencia, la Biblioteca Nacional de Chile, reinterpreta tres conceptos que forman parte de su misión -acopio, acceso, comunidad- y los presenta en la [Biblioteca Nacional Digital de Chile](#). Este portal incluye los siguientes servicios:

- **Depósito legal electrónico:** espacio que recopila la memoria digital del país, mediante la aplicación de la Ley 19.733 (artículos 13 y 14), incluye toda grabación sonora o producción audiovisual o electrónica realizada en el país. Para ponerla al alcance de los usuarios, en forma remota o exclusivamente al interior del edificio, según sean los derechos de propiedad intelectual asociados.
- **Memoria Chilena:** portal creado el año 2003, cuyo objetivo es visibilizar y dar acceso a las colecciones de la Biblioteca Nacional. Su línea editorial está definida por el valor intrínseco de las fuentes históricas y literarias, la demanda de los usuarios y las necesidades de conservación de los documentos.

- **Comunidad:**
  - **Redes sociales:** permitir una conexión más directa con los usuarios, potenciar comunidades en torno a intereses comunes y visibilizar los otros servicios de la Biblioteca, incorpora el uso de Facebook y Twitter.
  - **Bibliotecario en línea:** servicio de orientación en el acceso a la información bibliográfica, se encuentra disponible al usuario a través del chat y/o email. Está basado en el producto de referencia colaborativa global QuestionPoint, cuenta con la asesoría de bibliotecarios referencistas profesionales.
  
- **Visita virtual a la Biblioteca Nacional de Chile:** la Biblioteca Nacional, junto con resguardar el patrimonio bibliográfico del país, exhibe y conserva su patrimonio arquitectónico, al cual se puede acceder a través de las visitas virtuales al edificio y de sus principales salones, como una forma de acercar y encantar a los usuarios de regiones y del mundo.
  
- **Descubre:** interfaz que permite a los usuarios de la biblioteca disfrutar de todos los beneficios de un servicio de consulta única para sus distintas necesidades de investigación. A través de un único cuadro de búsqueda, los usuarios podrán buscar en toda la amplitud de los contenidos de los catálogos Aleph, Digttool y otros recursos de la Biblioteca Nacional como de Memoria Chilena.

Asimismo, en este contexto digital, se presenta la [Bibliografía Chilena en línea](#), recurso electrónico que permite el acceso a la producción bibliográfica del país, de los escritores chilenos y de Chile en el extranjero. Reúne los registros bibliográficos de las monografías impresas y de los recursos electrónicos de contenido textual y multimedia, que ingresan en la Biblioteca Nacional principalmente a través del Depósito Legal. Está elaborada bajo estándares y directrices internacionales recomendadas por organismos como la IFLA (Internacional Federation of Library Association), de manera automatizada y disponible a toda la comunidad.

De esta manera, la Bibliografía Chilena está disponible en línea con todos los recursos de información que la componen, excepto los resguardados por la ley de Propiedad Intelectual, los que deben consultarse solo en la Sala de Recursos Digitales de la Biblioteca. Esta sala fue inaugurada el año 2009, y permite a los usuarios presenciales consultar todos los recursos digitales en un solo lugar, custodiando también el cumplimiento de la ley de propiedad intelectual por cuanto el material protegido puede ser consultado solamente en este espacio, sin posibilidad de que sea reproducido o descargado.



Se destaca también el [Catálogo Colectivo de Autoridades Bibliográfico CCAB](#), este proyecto se ha constituido en uno de los acontecimientos de trabajo colaborativo más relevante. Se le reconoce como una de las mayores bases de datos de autoridades bibliográficas de Chile. Nació como un producto de la Red Nacional de Información Bibliográfica, RENIB, con el propósito de definir y desarrollar un sistema común de Control de Autoridades Bibliográficas, que apoyara la normalización de los puntos de accesos en los catálogos colectivos, y ayudara en la eficiencia del proceso de análisis temático.

Está basado en la estructura de la LCSH (Library of Congress Subject Headings), y es de amplia cobertura temática, conteniendo las formas autorizadas de nombres y materias, incluyendo los sinónimos y homónimos de cada una de ellas y estableciendo una malla de relaciones entre los términos del mismo tronco jerárquico. Actualmente, el CCAB, contiene más de 700 mil registros, y está disponible en Internet, al servicio de toda la comunidad bibliotecológica.

A la par con el universo digital, es clave la actualización de normas y estándares que respondan a los nuevos formatos y tecnologías de la información, necesidad que se espera resolver con el nuevo código de catalogación RDA.

## **BREVE INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO DE CATALOGACIÓN RDA**

RDA: Descripción, y Acceso a los Recursos, es el nuevo código de catalogación, creado para simplificar la catalogación, especialmente dado el cambiante y progresivo desarrollo tecnológico, en donde existen nuevas formas de producción de la información.

“En la última década del siglo XX, los organismos internacionales, principalmente la IFLA, comenzaron a trabajar para dotar a los catálogos de una estructura y de unas normas que estuvieran más acordes con el entorno tecnológico existente”. (Picco y Ortiz, 2012).

Los hitos más importantes son:

- 1998. Publicación de los FRBR, Functional Requirements for Bibliographic Records (Requisitos funcionales de los registros bibliográficos) representan el cambio más importante en el ámbito de la catalogación desde la publicación en 1971 de las ISBD. Contemplan, tres elementos fundamentales en su estructura:
  - Un modelo teórico para representar los conceptos y las relaciones.

- Un vocabulario para describir los niveles de representación
  - Una nueva forma de visualizar la información en los OPACs.
- 2009
    - Se aprueba el documento final de los FRAD, Functional Requirements for Authority Data (Requisitos funcionales para registros de autoridad).
    - Se publica la nueva declaración de principios internacionales de catalogación. “Esta declaración sustituye y amplía el alcance de los Principios de París siendo la primera vez que se tienen en cuenta pautas para la búsqueda y recuperación en entornos electrónicos. Se ha construido sobre la base de la tradición catalográfica existente y también sobre el modelo conceptual de la IFLA: FRBR y FRAD”. (Picco y Ortiz, 2012).
  - 2010. Se publica el nuevo código de catalogación denominado RDA, Resource Description and Access (Descripción y acceso de recursos) que va a sustituir a las AACR. Esta norma, es la síntesis de los trabajos mencionados anteriormente, reúne los elementos catalográficos para que puedan ser usados con diferentes esquemas de codificación en los entornos electrónicos. Es decir, los catálogos que se construyan podrán realizarse con formato MARC o con metadatos o nuevas estructuras que puedan surgir.

## **Estructura**

La estructura se organiza de acuerdo a las relaciones y entidades del modelo FRBR y FRAD, esto con el objetivo de ayudar a los usuarios a identificar y relacionar los recursos que necesita. Se divide en 10 secciones, que a su vez se dividen en 37 capítulos, 13 apéndices, un glosario y un índice.

- Introducción
  - Corpus normativo
  - Registro de Atributos
- Registro de Relaciones
- Apéndices
- Glosario
- Índice

## **Registro de atributos de RDA**

### **Sección 1 “De manifestación e ítem”**

- Cap. 1 Pautas generales
- Cap. 2 Identificación de manifestaciones e ítems
- Cap. 3 Descripción de portadores
- Cap. 4 Provisión de información de acceso y de adquisición

### **Sección 2 “De obra y expresión”**

- Cap. 5 Pautas generales
- Cap. 6 Identificación de obras y expresiones
- Cap. 7 Descripción de atributos adicionales para obras y expresiones
- Sección 3 “De personas, familias y entidades corporativas”
- Cap. 8 Pautas generales
- Cap. 9 Identificación de personas
- Cap. 10 Identificación de familias
- Cap. 11 Identificación de entidades corporativas

### **Sección 4 “De conceptos, objetos, acontecimientos y lugares”**

- Cap. 12 Pautas generales
- Cap. 13 Identificación de conceptos
- Cap. 14 Identificación de objetos
- Cap. 15 Identificación de acontecimientos
- Cap. 16 Identificación de lugares

## Diferencias con RCA2

Dentro de los cambios más importantes que tienen las RDA con respecto a las RCA2, se encuentran:

RCA2	RDA
Terminología	
Autor, Compositor, etc. Encabezamiento Referencia de véase Título uniforme	Creador Punto de acceso Punto de acceso variante Título preferido
Errores en monografías: no más [sic] ni [i.e] Se sigue el principio “tome lo que ve” para facilitar la captura automática de datos	
245 10 \$aControl biológico de plagas [sic] forestales /\$cJorge Torres. 246 3_ \$aControl biológico de plagas forestales	245 10 \$a Control biológico de plagas forestales /\$cJorge Torres. 246 3_ \$iTítulo debería leerse como: \$aControl biológico de plagas forestales
Mención de Responsabilidad: Se elimina la abreviatura [et al.]	
245 00 \$aRitos y ceremonias indígenas /\$cAngela Andrade ... [et al.].	245 10 \$aRitos y ceremonias indígenas /\$cAngela Andrade, César Rivera, Silvia Pinto y Xavier Becerra. Omisión opcional: 245 10 \$aRitos y ceremonias indígenas /\$cAngela Andrade [y otros tres].
Nuevos campos reemplazan a la Designación General del Material (DGM) del campo 245	
Designación General del Material (DGM) Ej.: [videograbación], [diapositiva], etc. Ejemplo: 245 10 \$aSinfonía No.35\$h[grabación] /\$cMozart	- Tipo de Contenido [336]: sonido, texto, etc. - Tipo de Medio [337]: audio, video, no mediado, etc. - Tipo de Soporte [338]: casete de audio, diapositiva, videodisco, etc.
Datos de Publicación: No más abreviaturas. Cada elemento adyacente que requiera corchetes es encerrado en su propio conjunto	
260 \$a[S.l. :\$bs.n.],\$c1952. 260 \$a[Santiago :\$bZig-Zag,\$c1965]	260 \$a[Lugar de publicación no identificado] :\$b[Editor no identificado],\$c1952. 260 \$a[Santiago] :\$b[Zig-Zag],\$c[1965]

## LAS RDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

En la organización de las colecciones de toda biblioteca, son claves los procesos técnicos y no es diferente en la Biblioteca Nacional de Chile. Es así como la Unidad de Catalogación, además de las actividades técnicas consabidas, coordina Comités de estudio de las actualizaciones de las normas y estándares utilizados, así como de nuevas herramientas surgidas para el procesamiento de los recursos de información, y su aplicación en la labor interna. En este contexto, se destaca la creación y coordinación del Grupo de Interés RDA-Chile, GIRCH, en el año 2010, cuyo objetivo es estudiar la implementación del nuevo estándar para la Descripción y Acceso a los Recursos (RDA).

Desde entonces GIRCH, ha venido desarrollando una serie de iniciativas tendientes a internalizar este nuevo código de catalogación, entender el modelo FRBR, reconocer los cambios que conlleva, evaluar el impacto de su implementación, elaborar y consensuar políticas de aplicación, etc. en la esperanza de mejorar nuestra catalogación aprovechando las ventajas y enfrentando los desafíos que nos brinda el entorno digital.

Forman parte del Grupo de Interés RDA-Chile, GIRCH, la Biblioteca del Congreso Nacional, la Biblioteca del Poder Judicial y las bibliotecas de las principales universidades del país.

Entre las actividades realizadas por el GIRCH se destaca:

- La traducción de la Tabla de contenidos de las RDA, realizada por la Sra. Patricia Lillo en octubre de 2010.
- La videoconferencia con la experta y propiciadora de las RDA, de la Library of Congress (LC), Sra. Barbara Tillett, realizada a fines de 2010.
- La capacitación teórica sobre “RDA y su relación con otros estándares” dictada por el invitado internacional, Sr. Gerardo Salta, en la Sala América de la BN, 8 de noviembre de 2012.
- La colaboración en la traducción de la capacitación sobre las “RDA para registros bibliográficos”, elaborada por la Library of Congress (LC), enero a marzo de 2013.
- Participación en las Charlas “Nuevos métodos de indexación y catalogación de las RDA” organizadas por el Colegio de Bibliotecarios, mayo de 2013, con las ponencias:
  - “RDA: Factor de impacto” por la Sra. Patricia Ortiz
  - “RDA: Descripción y Acceso al Recurso: un Código de Catalogación para el entorno digital”, por la Sra. Erika Castillo Sáez, disponibles en:

<http://bibliotecarios.cl/educacion-continua/nuevos-metodos-de-indexacion-y-catalogacion-de-las-rda/>

- Capacitaciones sobre las “Normas de Catalogación RDA para bibliográficos” realizadas los días miércoles 21 y 28 de agosto, miércoles 4 y 25 de septiembre, en la Biblioteca del Congreso Nacional y transmitidas vía streaming.
- Actualización permanente del espacio Web para interactuar y difundir los documentos generados por el Grupo y complementar con bibliografía, disponible en <http://biblioestandares.bn.cl/>

Se espera implementar paulatinamente esta norma -Dios mediante- una vez que:

- Se concluya con las capacitaciones.
- Se cuente con las RDA en español (anunciadas para fines de año).
- El sistema de gestión de bibliotecas Aleph, migre a la versión 21.

## CONCLUSIONES GENERALES

- Para que el catálogo de las bibliotecas siga representando un papel importante entre el gran número de recursos de información a que se tiene acceso, es necesario adaptar las antiguas prácticas a un nuevo medio que responda al actual entorno de la información y las tecnologías.
- Gracias a las relaciones provistas por el modelo FRBR, la RDA cumple su objetivo básico permitiendo la agrupación de los registros bibliográficos, y la identificación de los diferentes formatos, ediciones, traducciones, etc. de sus obras, por parte de los usuarios.
- La estructura de los modelos FRBR y FRAD en que está basada las RDA, implica un cambio en la forma de trabajo del catalogador, en donde este deberá integrar nueva terminología y una nueva forma de pensar.
- A nivel mundial, actualmente las bibliotecas que están catalogando con RDA son:
  - Reino Unido
    - ✓ Bibliographic Data Services
    - ✓ British Library
    - ✓ Cambridge University Library

- ✓ OLIS/Bodleian Library
- ✓ University of Warwick
  
- Estados Unidos
  - ✓ Library of Congress
  - ✓ National Library of Medicine
  - ✓ University of Chicago

De esta manera la Biblioteca Nacional, en su aniversario 200, sigue fiel a su misión como institución que conserva, pone en valor y difunde el patrimonio cultural de la Nación, generando espacios -presenciales y virtuales- fundamentales para el encuentro entre la comunidad del país y su memoria histórica.

## REFERENCIAS

Castillo Sáez, Erika Lilián (2011). *Principales hitos en la organización de los recursos de información de la Biblioteca Nacional de Chile y los desafíos de cara a su bicentenario*. Consultado septiembre 23, 2013 del sitio <http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/encuentro2011/ponencia-23-G-CastilloSaez.pdf>

Picco, Paola y Ortiz Repiso, Virginia (2012). RDA, el nuevo código de catalogación: cambios y desafíos para su aplicación. *Revista española de Documentación Científica*, Vol 35, No 1. Consultado Abril 10, 2013 del sitio <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewArticle/727>

## BIBLIOGRAFÍA

*Biblioteca Nacional de Chile: memoria que nos une* (s.f.). Consultado Septiembre 23, 2013 del sitio [http://www.bibliotecanacional.cl/Vistas\\_Publicas/publicHome/homePublic.aspx?idInstitucion=68](http://www.bibliotecanacional.cl/Vistas_Publicas/publicHome/homePublic.aspx?idInstitucion=68)

Biblioteca Nacional de Chile. Comité Digital (1998-2011). *Documentación interna*. Santiago, Chile.

Castillo Sáez, Erika (2013). *La Bibliografía Nacional Chilena a través de los 200 años de la Biblioteca Nacional*. Power point no publicado, Biblioteca Nacional de Chile.

Castillo Sáez, Erika (2012). *Manual de políticas y procedimientos del Departamento de Procesos Técnicos*. Pdf no publicado, Biblioteca Nacional de Chile.

Castillo Sáez, Erika Lilián (2011). *Principales hitos en la organización de los recursos de información de la Biblioteca Nacional de Chile y los desafíos de cara a su bicentenario*. Consultado septiembre 23, 2013 del sitio <http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/encuentro2011/ponencia-23-G-CastilloSaez.pdf>

Catalán B., Gonzalo (1995). *Biblioteca Nacional de Chile*. Consultado Septiembre 7, 2011, del sitio <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0000557.pdf>



Chile. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (1982). *Biblioteca Nacional*. 1ª ed. Santiago: La Dirección, 142 p. Colección Chile y su cultura. Serie museos nacionales; no. 1.

Chile. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (1988). *Biblioteca Nacional de Chile: 1813-1988*. 1ª. ed. Santiago, Andrés Bello, 40 p.

*Memoria Chilena. Portal de la Cultura de Chile* (s.f.). Consultado Septiembre 23, 2011 del sitio [http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id\\_ut=labibliotecanacionaldechile](http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=labibliotecanacionaldechile)

Picco, Paola y Ortiz Repiso, Virginia (2012). RDA, el nuevo código de catalogación: cambios y desafíos para su aplicación. *Revista española de Documentación Científica*, Vol 35, No 1. Consultado Abril 10, 2013 del sitio <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewArticle/727>

Tillett, Barbara (2010). *RDA: Recursos, Descripción y Acceso – Cambios en las pautas de catalogación y desafíos para la implementación*. Consultado Abril 10, 2013 del sitio [http://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDA/RDAcambios\\_instructor.pdf](http://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDA/RDAcambios_instructor.pdf)

Vargas Rodríguez, Catalina y Zamorano Pérez, Angélica (2012). La RDA ¿mito o realidad?: panorámica de la catalogación en Chile. *E-Lis: e-prints in library & information science*. Consultado Abril 15, 2013 del sitio <http://eprints.rclis.org/16842/>